Naciones Unidas S/2020/56



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de enero de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock; y el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, Sr. David Beasley, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, Estonia, Francia, la India, Irlanda, Kenya, México, el Níger, Noruega, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre "La situación en Oriente Medio (Yemen)", celebrada el jueves 14 de enero de 2021. El Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Yemen, Excmo. Sr. Ahmed Awad Ahmed Binmubarak, también formuló una declaración.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Tarek **Ladeb**
Presidente del Consejo de Seguridad

20-00624 (S) 190121 220221



Anexo I

Exposición informativa del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths

El año 2020 terminó con un acontecimiento desgarrador para el Yemen. El 30 de diciembre se perpetró un atentado atroz contra el Gabinete recién constituido del Gobierno yemení cuando llegaba al aeropuerto civil de Adén. Decenas de civiles resultaron heridos o muertos, entre ellos funcionarios del Gobierno, trabajadores humanitarios y un periodista. Los atentados deliberados contra civiles u objetos civiles están prohibidos en virtud del derecho internacional humanitario y pueden constituir un crimen de guerra.

Condeno ese atentado con la mayor rotundidad posible. Expreso mi más sentido pesar por quienes perdieron la vida, así como mi esperanza de que los heridos se recuperen completamente a la mayor brevedad. También quiero expresar mi solidaridad con el nuevo Gobierno, que ha demostrado su determinación de permanecer en Adén con objeto de cumplir con sus obligaciones para con el pueblo yemení, pese a los riesgos en materia de seguridad.

En los días posteriores al atentado, viajé a Riad para reunirme con el Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour y a Adén para entrevistarme con el Primer Ministro y con el Ministro de Relaciones Exteriores; también me reuní con el Gobernador. En Adén, me estremeció contemplar los escombros que quedaron en el lugar del atentado. El alcance de los daños era enorme.

El Gobierno inició una investigación sobre el atentado de Adén. Hoy mismo, el Gobierno ha hecho públicas sus conclusiones, según las cuales Ansar Allah estuvo involucrada en el atentado. Por su parte, Ansar Allah ha negado cualquier implicación directa o indirecta en el atentado.

El atentado constituyó un acto de violencia inaceptable. Ensombreció profundamente un momento que debería haber sido de esperanza en los esfuerzos en pro del logro de la paz en el Yemen. La formación del Gabinete y su regreso a Adén constituían un hito importante para el acuerdo de Riad y para la estabilidad de las instituciones del Estado, la economía y el proceso de paz. Felicito al Presidente Mansour, a las partes en el acuerdo de Riad y a todos los partidos políticos y elementos que apoyaron el proceso y participaron en él. También felicito al Reino de la Arabia Saudita por el éxito logrado en su papel de mediación.

Me preocupa sobremanera el efecto de la decisión de los Estados Unidos de designar a Ansar Allah como organización terrorista extranjera. Tememos que ello ejercerá inevitablemente un efecto de enfriamiento en los esfuerzos que despliego con objeto de reunir a las partes. Todos esperamos que haya una claridad absoluta en cuanto a un amplio paquete de licencias y exenciones a fin de que podamos llevar a cabo las tareas que nos ha encomendado el Consejo de Seguridad. En cualquier caso, mantengo mi determinación de colaborar con todas las partes, entre ellas Ansar Allah —tanto si es designada como si no lo es— para poner fin al conflicto en el Yemen.

Sin embargo, nada de lo antedicho reviste ni por asomo tanta importancia como las consecuencias humanitarias, como nos explicará el Sr. Lowcock. Suscribo plenamente su opinión de que esa decisión contribuirá a exacerbar la hambruna en el Yemen y de que, por consiguiente, debería ser revocada por razones humanitarias a la mayor brevedad posible.

El camino hacia la paz en el Yemen nunca ha sido fácil, y creo que ahora es mucho más difícil que hace un mes. Sin embargo, hay una salida. Debemos recordar que, incluso tras todas las tragedias sufridas por los yemeníes en todo el país, es posible alcanzar la paz si existe la voluntad de lograrlo.

Cada mes, durante los últimos nueve meses, hemos hablado en el Consejo de Seguridad sobre las esperanzas que compartíamos de que las partes pudieran llegar a un acuerdo sobre la declaración conjunta, consistente en un conjunto de propuestas que comprendían un alto el fuego en todo el país, algunas medidas en materia de asistencia humanitaria y económica para el pueblo yemení y, por supuesto, la reanudación del proceso político. El hecho es que las dos partes acordaron en principio el alto el fuego en todo el país, pero se han mantenido las diferencias en lo que respecta a las propuestas económicas y humanitarias, especialmente las relativas a la forma de pagar los salarios a los funcionarios públicos, la reactivación de los puertos de Al-Hudayda para las importaciones y la apertura del aeropuerto de Saná para los vuelos internacionales.

Desde el principio, las Naciones Unidas han tenido claro que es necesario adoptar esas medidas humanitarias. De hecho, en mi primera exposición informativa ante el Consejo de Seguridad hice un llamamiento en favor de la apertura del aeropuerto internacional de Saná (véase S/PV.8235). Las partes también deben acordar la liberación de más prisioneros y detenidos. Considero que es alentador que las partes se reúnan pronto para avanzar en este asunto.

Soy consciente de que las negociaciones sobre la declaración conjunta han sido complicadas y frustrantes y que no pueden prolongarse indefinidamente. No obstante, permítaseme ser claro: las partes no pueden hacer trizas a su antojo el conjunto de propuestas contenidas en la declaración conjunta. Puede ser un paquete completo. Puede hacerse por partes. No tengo ninguna objeción en cuanto a la forma en que se adopten las medidas, pues sigo convencido de que lo correcto es acatar las propuestas contenidas en la declaración. Además, solo en los últimos días, los Estados Miembros de la región me han aconsejado sinceramente que ahora es el momento de procurar que las negociaciones concluyan satisfactoriamente.

En cualquier caso, con independencia del resultado de las negociaciones, debemos mantener nuestra atención y la de las partes en el objetivo principal, consistente en reanudar un proceso político inclusivo encaminado a poner fin al conflicto de forma integral. Reviste una importancia esencial llegar a un acuerdo sobre un estado final político. Esa es la forma de poner fin a la guerra. Por ello, la reanudación del proceso político constituye más que una obligación para las partes; es un deber.

Permítaseme concluir con un comentario más positivo. Los avances respecto del acuerdo de Riad son significativos. Ello pone de manifiesto que es posible lograr la reconciliación entre las partes enfrentadas. Pese a su amarga confrontación, y gracias a los incansables esfuerzos de mediación del Reino de la Arabia Saudita, ambas partes hicieron las paces. Por consiguiente, es posible lograrlo.

Anexo II

Exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock

En estos momentos, la máxima prioridad en el Yemen es evitar una hambruna masiva. Según los datos, 16 millones de personas pasarán hambre este año. Ya hay unas 50.000 personas que se están muriendo de hambre, es decir, esencialmente se está sufriendo una pequeña hambruna. Otros 5 millones están a un paso de ello. Todas las decisiones que se tomen en el mundo en estos momentos deben tener esto presente.

El domingo, los Estados Unidos anunciaron que calificaría a Ansar Allah de entidad terrorista especialmente designada y organización terrorista extranjera en virtud de la legislación nacional estadounidense. Los organismos de ayuda llevan meses oponiéndose unánimemente a esta designación, puesto que consideran que acelerará la caída del Yemen en una hambruna a gran escala. Las razones por las que los organismos mantienen esta opinión no se entienden suficientemente bien en algunos sectores, así que hoy dedicaré la mayor parte de mi tiempo a explicarlas.

Los miembros del Consejo de Seguridad recordarán que el mes pasado les dije que el Yemen importa el 90% de sus alimentos. Casi todos esos alimentos llegan a través de canales comerciales. Los organismos de ayuda dan vales o dinero en efectivo a la gente para comprar en el mercado alimentos importados comercialmente. Los organismos de ayuda no pueden —simplemente no pueden— sustituir el sistema de importación comercial. Esto significa que lo que hacen los importadores comerciales es el mayor factor determinante de la vida y la muerte en Yemen.

El mes pasado también dije al Consejo que habíamos hablado con los comerciantes y les habíamos preguntado qué repercusiones tendría para ellos la designación propuesta por los Estados Unidos. Nos dijeron —y yo se lo transmití al Consejo— que no sabían si podrían seguir importando alimentos al Yemen en esas circunstancias. Creían que los proveedores, banqueros, transportistas y aseguradoras con los que trabajan podrían negarse a hacerlo si la designación seguía adelante. Los miembros del Consejo y yo podemos pensar que los proveedores, los banqueros, las aseguradoras y los transportistas deberían actuar de otra manera, pero eso no importa, lo que importa es lo que decidan hacer.

Por ello, en los últimos días hemos vuelto a preguntar a los comerciantes qué piensan ahora, una vez que se ha producido la designación. Los yemeníes ya se agolpan en los mercados y las tiendas para abastecerse. A las familias les aterroriza que dejen de llegar alimentos y otros suministros al país. Las empresas yemeníes que traen la mayor parte de los alimentos utilizan palabras como “desastre”, “caos” e “inimaginable” cuando nos describen lo que temen que se avecina.

Estas empresas se han pasado años moviendo montañas para sostener sus cadenas de suministro mundiales, con proveedores, bancos, aseguradoras y navieras muy reacios al riesgo. Algunos proveedores, bancos, transportistas y aseguradoras están llamando a sus socios yemeníes y diciéndoles que se están planteando alejarse completamente del Yemen. Dicen que es muy arriesgado. Temen verse envueltos accidentalmente en una medida reglamentaria de los Estados Unidos que las deje sin negocio o los envíe a la cárcel.

Algunos de los proveedores, banqueros, transportistas y aseguradoras de los comerciantes yemeníes dicen que esperan poder seguir adelante. Si lo consiguen, afirman, según sus cálculos y en el mejor de los casos, los costes podrían aumentar un 400%, por lo que a muchos importadores les resultará demasiado caro seguir haciendo negocios. Y, en cualquier caso, casi ningún yemení podría permitirse comprar alimentos importados a esos precios.

Los Estados Unidos han dicho que introducirá licencias para que puedan continuar algunas ayudas humanitarias e importaciones. ¿Ayudaría eso? Bueno, en primer lugar, esas licencias aún no existen. Los organismos de ayuda no disponen de información confirmada sobre cómo funcionarán o qué actividades se permitirán. Al parecer, los detalles no estarán listos hasta el día en que entre en vigor la designación, el 19 de enero. Pero, en segundo lugar, las licencias y exenciones para los organismos humanitarios no resolverán el problema. Como he dicho, no son los organismos humanitarios los que importan la mayor parte de los alimentos.

Ese no es el único problema al que nos enfrentamos. El Consejo de Seguridad me ha oído explicar muchas veces qué hay que hacer para evitar la hambruna en el Yemen: proteger a los civiles, conceder acceso a los cooperantes, financiar las operaciones de asistencia y apoyar la economía y la paz.

Empecemos con la protección de los civiles. Condeno enérgicamente el atentado contra el aeropuerto de Adén que acaba de describir el Sr. Griffiths, en el que murieron más de 20 personas, entre ellas, tres trabajadores humanitarios, y resultaron heridas decenas de personas.

Los problemas de acceso humanitario en las zonas controladas por el Gobierno se han agravado en los últimos meses. Recientemente, se han producido robos en almacenes, detenciones de trabajadores humanitarios, incautaciones de artículos de socorro y ataques a locales destinados a la asistencia humanitaria. La tendencia es preocupante. Sin embargo, las mayores dificultades para acceder de forma rápida y sin trabas siguen estando en el norte. Este mes no traigo buenas noticias al respecto.

Tampoco traigo buenas noticias sobre la financiación de las operaciones de ayuda. En las crisis humanitarias se necesita contar con una financiación constante hasta que la emergencia termine. Las contribuciones anteriores a las operaciones de ayuda en el Yemen salvaron millones de vidas. Pero esas contribuciones anteriores no salvarán ni una sola vida mañana o al día siguiente. Ese dinero ya se ha gastado.

En 2020, recibimos 1.700 millones de dólares para el plan de respuesta de las Naciones Unidas, lo que representa aproximadamente la mitad de lo que necesitábamos; esa cantidad era menos de la mitad de lo que obtuvimos el año anterior. Como saben los miembros del Consejo, la reducción se debe en su mayor parte a que los donantes del Golfo aportaron mucho menos el año pasado.

La operación de ayuda solía ayudar a 13,5 millones de personas al mes; ahora estamos ayudando a algo más de 9 millones. Disponer de menos dinero significa detener programas fundamentales, como el de la ayuda alimentaria. El Sr. Beasley informará a los miembros del Consejo de lo que sucederá a continuación.

El plan de respuesta de 2021 se publicará el mes que viene. Será similar al plan de 2020, probablemente alrededor de 3.400 millones de dólares. Pedimos a los donantes que se comprometan a aportar una cantidad generosa y que desembolsen los fondos con rapidez.

En cuanto a la economía, además de lo que ya he dicho, permítaseme reiterar que el Yemen necesita inyecciones periódicas de divisas para estabilizar su moneda, financiar las importaciones cruciales y reducir los precios en los mercados locales. Esto ha funcionado bien en anteriores ocasiones, y puede funcionar de nuevo.

En cuanto a los avances hacia la paz, no tengo nada que añadir a lo que ya ha dicho el Sr. Griffiths.

Permítaseme resumir, para despejar cualquier duda, mi mensaje principal de hoy. No estoy cuestionando la intención de los Estados Unidos al invocar la designación de organización terrorista extranjera. Estoy respondiendo a tres preguntas. En primer

lugar, ¿cuál es probablemente el impacto humanitario? La respuesta es una hambruna a gran escala como no hemos visto en casi 40 años. En segundo lugar, ¿las licencias y exenciones para los organismos de ayuda impedirían esa consecuencia? La respuesta es no. En tercer lugar, ¿qué impediría entonces esa consecuencia? La respuesta es la revocación de la decisión, así como, por supuesto, la actuación en todos los demás asuntos sobre los que informamos al Consejo de Seguridad cada mes.

Anexo III

Declaración del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, David Beasley

El Consejo acaba de escuchar al Sr. Lowcock y al Sr. Griffiths, así que no repetiré lo que han dicho, pero mi responsabilidad es decir al Consejo de Seguridad que la designación de organización terrorista extranjera es una catástrofe para los civiles del Yemen.

Como acaba de subrayar el Sr. Lowcock, más de 16 millones de personas se enfrentan a una hambruna en 2021, 5 millones de los cuales ya están al borde de la inanición. El Programa Mundial de Alimentos, que en la actualidad presta algún tipo de asistencia alimentaria a 13 millones de personas, concluyó que la designación de organización terrorista extranjera abocaría al 80% de la población del Yemen —24 millones de personas— a una grave hambruna, en los niveles 3, 4 o 5 de la clasificación de inseguridad alimentaria aguda de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases. Dentro de un par de meses, los 5 millones de personas que ya se encuentran en el nivel 4 de la Clasificación podrían verse abocados a la hambruna. Estamos ante un desastre total en el Yemen. Y lo que es peor, la designación de organización terrorista extranjera se produce en un momento en que nuestra operación en el Yemen está ya desesperadamente infrafinanciada.

El pasado mes de noviembre, dije al Consejo (véase S/2020/1109) que el Programa Mundial de Alimentos necesitaba 2.600 millones de dólares para 2021 para poder ayudar a 13 millones de personas, contando la reversión del cambio de abril de 2020 a medias raciones para 9 millones de personas. Advertí de que, para evitar la hambruna, necesitábamos, como mínimo, 1.900 millones de dólares para 2021. Hasta ahora, hemos recibido apenas 386 millones de dólares en aportaciones confirmadas. Solo para los próximos seis meses, seguimos necesitando 860 millones de dólares.

La designación de organización terrorista extranjera provocará una crisis humanitaria aterradora en el Yemen. Como consecuencia de ello, hasta 4 millones de personas podrían no recibir ningún tipo de asistencia alimentaria, y toda la población del Yemen podría verse sumida en una crisis humanitaria y una hambruna sin precedentes. Esto significa que no habrá alimentos, ni medicinas, ni combustible; las necesidades básicas de la vida estarán fuera del alcance de millones de personas, por lo que en 2021 se producirá una hambruna masiva.

Tengo que advertir al Consejo de que me preocupa la seguridad del personal humanitario presente en el Yemen. Imagínese lo que harían 24 millones de personas hambrientas si vieran camiones cargados de alimentos dirigiéndose a otras zonas. La designación de organización terrorista extranjera puede acabar con el pueblo yemení. También dificultará aún más que la comunidad humanitaria pueda aliviar su sufrimiento.

Sea cual sea la decisión que se tome, es fundamental que la comunidad humanitaria pueda llevar a cabo nuestra labor de salvar vidas sin temor a ser sancionada o censurada. Considero que la designación de organización terrorista extranjera debe revisarse, reevaluarse y revocarse. Esa es la única manera de evitar la catastrófica hambruna que ahora amenaza con azotar al Yemen.

Anexo IV

Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun

[Original: inglés y chino]

Deseo dar las gracias al Enviado Especial Griffiths, al Secretario General Adjunto Lowcock y al Director Ejecutivo Beasley por sus exposiciones informativas. También acojo con satisfacción la participación en la reunión de hoy del Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Yemen, Sr. Ahmed Binmubarak.

En la actualidad, el Yemen afronta múltiples problemas, como el conflicto violento, la crisis económica, la pandemia de la enfermedad por coronavirus y la seguridad alimentaria. Está sumido en una catástrofe humanitaria a gran escala. La tumultuosa situación del Yemen y el sufrimiento de su población son realmente angustiosos. Todas las partes del Yemen y la comunidad internacional deben actuar de inmediato.

En primer lugar, es fundamental lograr un alto el fuego y detener la violencia lo antes posible. En el norte del país prosiguen los conflictos violentos. La situación en Al-Hudayda y otros lugares se está agravando. La Arabia Saudita sigue sufriendo ataques esporádicos con misiles y drones. China está profundamente preocupada. Hemos visto una y otra vez que el problema no se puede resolver por la vía militar y que el uso de la fuerza solo puede conllevar un desastre. Hacemos un llamamiento a todas las partes del conflicto para que atiendan el llamamiento del Secretario General Guterres y del Enviado Especial Griffiths para establecer un alto el fuego, y para que cesen inmediatamente las hostilidades con el fin de crear las condiciones para que avance el proceso político. La Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda debe seguir desempeñando su mandato de vigilar el alto el fuego y asegurar el buen funcionamiento del puerto de Al-Hudayda.

China condena enérgicamente el atentado del 30 de diciembre contra el aeropuerto internacional de Adén y lamenta profundamente las vidas perdidas. China expresa su firme rechazo de todos los atentados realizados contra civiles y contra la infraestructura civil. Hacemos un llamamiento a todas las partes implicadas en la cuestión yemení para que antepongan los intereses del Yemen y de su pueblo y se abstengan de actuar de manera que se puedan agravar las tensiones.

En segundo lugar, el proceso político debe acelerarse. El mes pasado, juró su cargo el nuevo Gobierno del Yemen, lo que representa un avance clave en la aplicación del acuerdo de Riad, así como un paso importante en la estabilización de la situación en el Yemen, la mejora de las instituciones del Estado y el aumento de la cooperación política entre las partes. China se congratula de dicho logro y aprecia las actitudes responsables que han mostrado las partes implicadas yemeníes y las aportaciones que han realizado algunos países de la región, como la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos.

La única manera de poner fin al conflicto en el Yemen es mediante un proceso político global e inclusivo dirigido por las Naciones Unidas. Alentamos a todas las partes yemeníes a mantener un diálogo abierto, a fomentar la confianza entre ellas y a ayudar al Enviado Especial Griffiths y a los países de la región a desempeñar sus buenos oficios para empujar a las partes a salvar sus diferencias y a encontrar un consenso, con vistas a reiniciar pronto el proceso de solución política global y a restablecer la paz, la estabilidad y el orden en el Yemen. A lo largo del proceso, es preciso respetar y defender plenamente la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Yemen.

China toma nota de las decisiones adoptadas por algunos países contra los huzíes. Estamos de acuerdo con las valoraciones y los comentarios del Secretario General, del Secretario General Adjunto Lowcock, del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, Sr. Beasley, y de muchos países, y estamos seriamente preocupados por las posibles repercusiones políticas y humanitarias de esa medida. Quiero insistir en que la cuestión yemení debe resolverse mediante negociaciones de paz dirigidas por las Naciones Unidas. Ese es el principal objetivo, y toda la comunidad internacional debe desempeñar un papel constructivo a ese respecto.

En tercer lugar, juntos debemos salvar vidas. La población yemení es la principal víctima de la crisis. Los informes que acabamos de escuchar muestran la gravedad de la situación económica y humanitaria del país. La escasez de petróleo, la devaluación de la moneda y la propagación de la pandemia amenazan todos los aspectos de la vida de las personas. Las últimas conclusiones de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases relativas al Yemen, publicadas el mes pasado, hicieron sonar de nuevo la alarma de la hambruna. Debemos ayudar a salvar vidas. No hay tiempo que perder.

La comunidad internacional, sobre todo los países donantes, deben aumentar la ayuda financiera y en especie al Yemen para evitar que la crisis humanitaria siga empeorando sobre el terreno, y hacer todo lo posible para impedir la propagación de la hambruna. Los organismos de las Naciones Unidas deben llevar a cabo operaciones humanitarias de manera eficiente y eficaz, reforzar la coordinación con los países de la región y las organizaciones regionales y trabajar juntos para ayudar al pueblo yemení a superar las dificultades a las que se enfrenta. Todas las partes del conflicto deben garantizar un acceso humanitario seguro y sin obstáculos y velar por que los suministros humanitarios lleguen a las personas necesitadas y que los grupos vulnerables, como las mujeres y los niños, estén efectivamente protegidos. El problema del petrolero *FSO SAFER* también debe resolverse lo antes posible.

China lleva años brindando una importante ayuda alimentaria al Yemen, que ha llegado a la mayoría de sus provincias. China firmó hace poco un acuerdo bilateral de cooperación económica y técnica con el Yemen y proporcionará una ayuda de 100 millones de yenes a través de un canal bilateral. Seguiremos proporcionando arroz y suministros médicos y otro tipo de ayuda humanitaria al Gobierno y al pueblo de Yemen para aliviar el sufrimiento del pueblo yemení.

En cuarto lugar, debemos intensificar la cooperación regional en materia de seguridad. La solución de la cuestión yemení depende de que reine un buen clima de seguridad regional. Recientemente se produjo un giro en las relaciones entre países importantes del Consejo de Cooperación del Golfo, lo que ha supuesto un nuevo impulso para aliviar la situación en la región del Golfo. China se congratula de ello. Los países de la región del Golfo no solo deben ser beneficiarios de la paz y la seguridad regionales, sino también ser promotores activos y desempeñar un papel de liderazgo. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a los países del Golfo para que colaboren en la puesta en marcha de un proceso de diálogo inclusivo mediante la creación de una plataforma de diálogo multilateral en la región del Golfo, con el fin de forjar un consenso sobre las cuestiones de seguridad regional, aumentar la confianza entre las partes, resolver las diferencias y las fricciones y mantener la paz y la estabilidad en la región del Golfo.

Anexo V

Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson

Doy las gracias al Enviado Especial Griffiths, al Secretario General Adjunto Lowcock y al Director Ejecutivo Beasley por sus exposiciones informativas. Asimismo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Yemen, Sr. Binmubarak.

Resulta triste y frustrante el hecho de que, a pesar del empeoramiento de la situación humanitaria y de todos los esfuerzos de paz, las hostilidades en el Yemen persistan y causen un número cada vez mayor de víctimas civiles.

Condenamos enérgicamente el abominable atentado perpetrado en el aeropuerto internacional de Adén el 30 de diciembre, que tuvo lugar justo después del aterrizaje de un avión en el que viajaban los integrantes del nuevo Gobierno. Según evaluaciones fiables, es probable que el atentado —en el que perdieron la vida 27 personas, entre ellas tres miembros del personal del Comité Internacional de la Cruz Roja— haya sido obra de los huzíes. Se trata de otro suceso trágico para el pueblo yemení y de otra agresión deliberada e indiscriminada contra la infraestructura civil, lo que constituye claramente una violación grave del derecho internacional humanitario.

Lamentablemente, ha habido otros atentados, en Al-Hudayda y Taiz, que se han cobrado la vida de numerosos civiles. Exhortamos a todas las partes a que respeten el derecho internacional humanitario y protejan a los civiles, en especial a las mujeres y los niños.

Pasando a un comentario más positivo, acogemos con satisfacción la reciente formación del nuevo Gobierno yemení, como un paso fundamental para la aplicación del Acuerdo de Riad. Al margen de los desafíos que el Gobierno afronta actualmente, esperamos que ese paso contribuya a establecer una solución política amplia en el Yemen, con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. En ese sentido, recordamos a todas las partes que no existe una solución militar al conflicto y las exhortamos a que lleguen sin dilación a un acuerdo sobre la declaración conjunta.

En cuanto a la situación humanitaria en el Yemen, estamos muy preocupados por la creciente inseguridad alimentaria en ese país: se estima que casi 50.000 personas se enfrentarán a la hambruna de aquí a julio. Esta situación exige un acceso humanitario inmediato y sin trabas y una ampliación de la ayuda humanitaria, así como garantizar las importaciones de combustible y de bienes comerciales.

Nos preocupan las posibles repercusiones de la decisión de los Estados Unidos de calificar a Ansar Allah como organización terrorista extranjera, sobre todo en lo que respecta a la situación económica y a la prestación de ayuda humanitaria. Además, ello podría complicar los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a negociar una solución política.

Como observación final, subrayamos la obligación de todas las partes de prevenir las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y de garantizar que se rindan cuentas por todas las violaciones y abusos. Asimismo, reiteramos nuestro pleno apoyo a la recomendación que el Grupo de Eminentes Expertos Internacionales y Regionales sobre el Yemen formuló al Consejo de Seguridad, animándolo a incorporar más decididamente entre los asuntos de los que se ocupa las dimensiones del conflicto del Yemen relativas a los derechos humanos.

Anexo VI

Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière

[Original: francés e inglés]

Deseo dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths; al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, y al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, Sr. David Beasley, por sus exposiciones informativas.

Estamos sumamente preocupados por el empeoramiento de la situación en el Yemen, que ya era catastrófica. El proceso político y la respuesta humanitaria, indispensables, se encuentran amenazados.

Francia condena en los términos más enérgicos el atentado que tuvo lugar el 30 de diciembre en Adén contra el nuevo Gobierno del Yemen, al que expresamos todo nuestro apoyo. Dicho atentado causó la muerte de más de 20 civiles, entre ellos tres trabajadores humanitarios. Es algo intolerable. La protección de los civiles, entre ellos el personal humanitario, constituye una prioridad absoluta. Apoyamos la labor independiente del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas encaminada a identificar a los responsables, quienes deberán ser sancionados y juzgados.

Celebro la formación del nuevo Gobierno del Yemen, así como la presencia hoy entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados yemení. El Gobierno tendrá que dedicarse a elaborar una solución política inclusiva para la crisis. Tendrá la gran responsabilidad de trabajar en pro del pueblo yemení, poniendo fin a la captación y las malversaciones de fondos públicos y de la asistencia humanitaria.

Así pues, exhortamos a todas las partes, en particular a los huzíes, a que renuncien a la escalada de violencia, abandonen la lógica militar y participen de buena fe en conversaciones directas bajo la égida del Enviado Especial Martin Griffiths, que cuenta con nuestro pleno y total apoyo. En el seno del Consejo de Seguridad y fuera de él, todos los agentes internacionales deben hacer cuanto esté en su mano para llegar a un acuerdo de alto el fuego y a una solución negociada. Francia se moviliza para respaldar esos esfuerzos.

La situación humanitaria no deja de deteriorarse, como han descrito acertadamente los Sres. Lowcock y Beasley. La hambruna se está convirtiendo día tras día en una realidad más implacable aún para muchos yemeníes. Las partes deben garantizar que la asistencia humanitaria llegue a todas las personas necesitadas y deben respetar las obligaciones que les corresponden en virtud del derecho internacional humanitario. A ese respecto, estamos sumamente preocupados por las graves consecuencias humanitarias que podrían derivarse de las recientes decisiones de los Estados Unidos.

Finalmente, es indispensable permitir que la misión de inspección con mandato de las Naciones Unidas acceda de inmediato al petrolero *FSO SAFER*. Es urgente actuar si queremos evitar una catástrofe.

Francia seguirá plenamente movilizada y comprometida en favor de la paz en el Yemen y de la distensión en el plano regional.

Anexo VII

Declaración del Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas, T.S. Tirumurti

Permítaseme comenzar dando la bienvenida a esta reunión al Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Yemen, Sr. Ahmed Awad Ahmed Binmubarak. Doy las gracias también al Enviado Especial Martin Griffiths, al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, David Beasley, por sus exposiciones informativas.

Me sumo a otros colegas para transmitir mi más sentido y sincero pésame al Gobierno y el pueblo del Yemen y a las familias de los fallecidos en el atentado cometido en el aeropuerto internacional de Adén. Asimismo, deseo una pronta recuperación a las personas que resultaron gravemente heridas en ese abominable atentado.

La India condena enérgicamente el atentado y lo considera un intento deliberado de socavar los esfuerzos de paz que están en curso en el Yemen. Atacar un aeropuerto civil y asesinar a civiles inocentes es inadmisible y no puede justificarse por ningún motivo. Los autores de ese acto atroz deben rendir cuentas, e insto a la comunidad internacional a que apoye al Gobierno del Yemen en sus esfuerzos encaminados a lograrlo.

En 2020 continuaron sucediéndose ataques similares con misiles en el interior del Yemen y hacia el territorio de la Arabia Saudita del otro lado de la frontera. Es necesario aplicar estrictamente el embargo de armas, como se prevé en la resolución 2216 (2015), así como efectuar un seguimiento eficaz de dicho embargo, a fin de crear las condiciones propicias para acabar por completo con ese tipo de amenazas en el futuro.

También nos ha entristecido la trágica muerte de varios miembros del personal del Comité Internacional de la Cruz Roja en el atentado perpetrado en el aeropuerto. Esos incidentes recurrentes ponen de manifiesto los problemas de seguridad a los que se enfrenta el personal humanitario en el Yemen. La India encomia los valerosos esfuerzos realizados por todos los trabajadores humanitarios para garantizar la prestación de asistencia humanitaria a la población yemení necesitada, a pesar de los abrumadores desafíos a los que se enfrentan.

Sin embargo, no debemos permitir que ese acto indiscriminado eclipse los recientes e importantes logros conseguidos en la búsqueda de la paz en el Yemen: la formación del nuevo Gabinete y la redistribución del personal de seguridad en el sur del Yemen, tal como se contempla en el acuerdo de Riad.

La India acoge con beneplácito esos avances positivos, que han suscitado una oleada de esperanza. Valoramos el papel desempeñado por la Arabia Saudita y otros en la facilitación de esos avances. Asimismo, encomiamos la determinación del nuevo Gobierno de persistir en sus esfuerzos orientados a lograr la paz y la estabilidad en el Yemen, a pesar de los recientes atentados.

En 2020, también aumentaron las amenazas procedentes del Yemen a los buques comerciales que navegan por el mar Rojo y el golfo de Adén. La India se siente profundamente preocupada por esa tendencia, que amenaza no solo el paso seguro de los buques comerciales sino también la seguridad marítima en la región. Esa cuestión merece que el Consejo de Seguridad le preste atención inmediata y exige mayores deliberaciones.

También nos sigue preocupando el aumento de los incidentes de violencia en Al-Hudayda y Taiz, que ha causado la muerte de civiles, especialmente de mujeres y niños. Esos ataques constituyen una violación flagrante de las disposiciones de alto el fuego del Acuerdo de Estocolmo, e insto a todas las partes a que cumplan sus compromisos en virtud del Acuerdo. La preservación y plena aplicación del

Acuerdo de Estocolmo es especialmente crucial hoy en día, ya que en 2021 se prevé una hambruna generalizada en el Yemen. Es sumamente importante que el puerto de Al-Hudayda y los demás puertos del mar Rojo sigan funcionando para facilitar los envíos humanitarios al Yemen.

En su exposición informativa, el Secretario General Adjunto Lowcock se refirió a la difícil situación de los millones de yemeníes que afrontan una grave inseguridad alimentaria y a los niños yemeníes que sufren desnutrición aguda. No puedo exagerar la necesidad de que se conceda prioridad a la asistencia humanitaria al pueblo del Yemen. Tras haber proporcionado en el pasado alimentos y ayuda médica por valor de 5 millones de dólares, la India seguirá prestando asistencia a la población del Yemen.

La relación de la India con el Yemen tiene siglos de antigüedad y su piedra angular son los lazos entre las personas. Los dos países están conectados a través del océano Índico, lo que ha contribuido al flujo de personas entre ambas naciones. En el pasado, combatientes por la libertad indios visitaron Adén para apoyar la independencia de Yemen; en la actualidad los estudiantes yemeníes vienen a la India a estudiar. Casi 300.000 indios de origen yemení viven en la India, y 200.000 miembros de la diáspora de origen indio en el Yemen. Un gran número de indios estuvo trabajando en el Yemen hasta 2015, cuando nos vimos obligados a evacuarlos. Esa fuerte conexión con el Yemen hace que la inestabilidad, la violencia y el sufrimiento en el Yemen sean dolorosos para la India y todos los indios.

Si tomamos en serio la búsqueda de una solución a largo plazo para los retos del Yemen, el Consejo debe presionar urgentemente para lograr una solución política sostenible y global del conflicto. Reitero el firme compromiso de la India con un proceso político dirigido por los yemeníes y con el objetivo de lograr una solución inclusiva y pacíficamente negociada del conflicto. Instamos a todas las partes yemeníes a que se esfuercen por alcanzar dicho acuerdo.

Tomamos nota de los esfuerzos del Enviado Especial Martin para iniciar conversaciones directas entre el Gobierno del Yemen y Ansar Allah para finalizar la declaración conjunta. Consideramos que también es vital crear un entorno propicio para esas conversaciones. El cese de la violencia y otras medidas de fomento de la confianza, como los intercambios de prisioneros, pueden contribuir a crear ese entorno. Alentamos a todas las partes a que exploren esas medidas.

Antes de concluir, permítaseme también celebrar la reconciliación y el acercamiento entre los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y la firma de la Declaración de Al-Ula en la recién concluida Cumbre del CCG en la Arabia Saudita. La India reconoce el papel clave de un CCG unificado en la promoción de la paz, la estabilidad y la prosperidad en el Yemen. También esperamos mejorar el diálogo institucional y la asociación de la India con el CCG en los próximos meses.

Anexo VIII

Declaración de la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas, Geraldine Byrne Nason

Quiero empezar dando las gracias a cada uno de nuestros tres ponentes de esta mañana por los mensajes descarnados y realmente poderosos que nos han presentado. También quiero dar las gracias a cada uno de ellos por la valentía y la convicción que aportan a esta mesa, y estimo que ninguno de nosotros puede tener hoy ninguna duda de que simplemente, al examinar el Yemen, tenemos que dar un paso adelante para cumplir nuestras responsabilidades como Consejo de Seguridad. En particular, quiero dar las gracias al Director Ejecutivo Beasley por la extraordinaria labor que están llevando a cabo sus cooperantes sobre el terreno. Sin embargo, también le diré que me ha marcado mucho su propio comentario de hoy sobre la seguridad de sus trabajadores, y algo que quiero asegurarle es el apoyo y la preocupación de Irlanda por su labor en el Yemen.

Quisiera agradecer también la presencia hoy del recién nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro Binmubarak. Le doy la bienvenida al Consejo. Le felicitamos a él y a sus colegas por su nombramiento. Sé que lo escucharemos un poco más tarde en la sesión. Tiene responsabilidades extraordinariamente importantes, lamentablemente en momentos muy difíciles y oscuros, pero Irlanda ciertamente trabajará con él para ser un asociado constructivo y llevar esperanza al pueblo yemení.

Es profundamente lamentable que la primera sesión del Consejo de Seguridad sobre el Yemen en 2021 tenga lugar a la sombra de un ataque tan atroz e indiscriminado como el que tuvo lugar en el aeropuerto internacional de Adén en diciembre. No hay otra forma de decirlo: fue un acto de violencia inaceptable contra objetivos civiles. También fue un ataque directo contra el Gobierno del Yemen, representado hoy en esta sesión. A mi juicio, fue incluso también una afrenta a los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a apoyar un proceso de paz inclusivo. Apoyamos los llamamientos para que se lleve a cabo una investigación independiente del atentado, y esperamos con interés novedades al respecto.

Queremos ofrecer nuestro más sincero pésame al pueblo del Yemen y a quienes han perdido a sus seres queridos. Deseamos una pronta recuperación a todos los heridos. De los que perdieron trágicamente la vida, sé que había varios miembros del personal del Comité Internacional de la Cruz Roja. Sus muertes sirven para recordarnos el valor diario y el extraordinario compromiso de todos los trabajadores humanitarios en las zonas de conflicto. Lamentablemente, la Viceministra Yasmin Al-Awadhi, una de las pocas mujeres del nuevo Gobierno, también fue asesinada. Lamentamos profundamente todas las vidas perdidas.

El atentado de Adén es un duro y terrible recordatorio de la urgente necesidad de una solución política al conflicto del Yemen. Sabemos —lo hemos dicho una y otra vez— que no puede haber una solución militar, por lo que hoy, de nuevo, hacemos un llamamiento a todos los agentes del Yemen para que vuelvan a la mesa de negociaciones y demuestren un compromiso genuino y sincero con la avenencia y el diálogo.

Acogemos con agrado los recientes avances en la aplicación del Acuerdo de Riad, incluida la formación del Gobierno y su nuevo reparto de poder, y hacemos un llamamiento a todas las partes del conflicto para que aprovechen la oportunidad que representan, y logren progresos en pro de una solución amplia del conflicto.

Apoyamos plenamente los esfuerzos del Sr. Griffiths y exhortamos a todas las partes del conflicto a que se comprometan con urgencia y seriedad con su labor, en particular declarando un alto el fuego inmediato en todo el país. Él mismo utilizó el término “incómodo”, y por frustrante que sea, sabemos que es el único camino adelante.

Hoy también quiero resaltar que queremos que se respeten todas las obligaciones derivadas del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

Hoy quiero subrayar que vemos un camino a seguir que, en nuestra opinión, para que tenga éxito debe ser inclusivo. Un debate verdaderamente inclusivo sobre los parámetros de la paz en el Yemen debe tomar en cuenta las opiniones de las mujeres y los jóvenes, en cada una de las etapas del proceso. La evidencia nos confirma una y otra vez que garantizar la capacitación de las mujeres y su participación plena, igualitaria y significativa en la toma de decisiones es fundamental para que se solucionen los conflictos, pero también para que se logre una paz sostenible y duradera. Nos decepcionó observar la ausencia de mujeres en el nuevo Gabinete, y esperamos que la importante cuestión de la inclusión de las mujeres en los principales órganos de decisión política se aborde en un futuro muy próximo. Como copresidentes de las labores que realiza el Consejo en lo que respecta al tema de las mujeres y la paz y la seguridad, junto con nuestros colegas mexicanos, tenemos previsto hacer un seguimiento de esta cuestión y mantenernos en contacto con el Gobierno yemení. Esperamos ver progresos.

Al comenzar este año, una segunda sombra, terrible y horrenda, se cierne sobre el Yemen: la hambruna. Años de conflicto han creado la peor crisis humanitaria del mundo. Hoy, el Sr. Lowcock no podría haber sido más claro con nosotros al recordarnos una vez más que no solo más de la mitad de la población enfrentará a mediados de 2021 una crisis de inseguridad alimentaria o quizá algo peor, sino que además esa crisis se intensifica y acelera ante nuestros ojos. Frente a semejante catástrofe, el Consejo simplemente debe estar decidido a no escatimar esfuerzos para garantizar la protección y la asistencia humanitaria a los más vulnerables, incluidos todos los desplazados internos y los grupos marginados en el Yemen.

También consideramos que debemos hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar que esos valiosos trabajadores humanitarios de los que nos han hablado nuestros ponentes puedan prestar asistencia a quienes la necesitan. Para decirlo de una manera sencilla, hay vidas que dependen de ellos. Todos los presentes en esta mesa tenemos la responsabilidad compartida de contribuir a ello.

Estamos profundamente preocupados por las consecuencias de la decisión de los Estados Unidos de designar a los huzíes como organización terrorista extranjera. Compartimos las preocupaciones que hemos oído en la sesión de esta mañana y que han expresado muchos otros agentes humanitarios, incluidos agentes muy destacados, como Martin Griffiths, David Beasley y Mark Lowcock. Las posibles consecuencias humanitarias de esa designación son graves, al igual que los son las repercusiones que ello tiene en las perspectivas de progreso en la política en el Yemen. Consideramos que corresponde a los Estados Unidos garantizar que de inmediatos se tomen todas las medidas posibles para minimizar las implicaciones que tiene esa designación para el pueblo yemení.

Irlanda también está cada vez más alarmada por la situación del petrolero *FSO SAFER*, que, por definición, es una bomba de relojería que amenaza con repercusiones catastróficas al medio ambiente en el Yemen y, de hecho, la región. Si bien acogemos con satisfacción los progresos registrados, pedimos a todas las partes que colaboren con un espíritu constructivo a fin de garantizar que en un futuro muy próximo los equipos de las Naciones Unidas puedan acceder al petrolero.

Para concluir, debo decir que la vergonzosa catástrofe humanitaria en el Yemen ha persistido por demasiado tiempo y que, como acabamos de escuchar hoy, amenaza con empeorar. Pedimos a todas las partes que hagan cuanto antes todo lo que esté en sus manos para poner fin a este conflicto y dar esperanzas al pueblo del Yemen. Sin duda, el Consejo ha escuchado hoy lo suficiente para estar convencido de esa urgencia. Está claro que el pueblo yemení ya ha sufrido demasiado.

Anexo IX

Declaración del Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas, Martin Kimani

Felicito al Gobierno y al pueblo de Túnez por el 10º aniversario de la revolución tunecina. Mi delegación da la bienvenida a esta sesión al Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen, Excmo. Sr. Ahmed Awad Ahmed Binmubarak, y agradece a los Sres. Martin Griffiths, Mark Lowcock y David Beasley sus útiles exposiciones informativas.

Kenya condena enérgicamente el atentado contra el Aeropuerto Internacional de Adén, que es un aeropuerto civil, como un acto esencialmente terrorista, y condena el uso del terrorismo para promover cualquier posición política. Los autores de ese ataque deben rendir cuentas ante el Consejo de Seguridad y ante todos los Estados con sentido de responsabilidad, tanto en la región como en el mundo. Expresamos nuestras más profundas condolencias al Gobierno y al pueblo de la República del Yemen por las vidas que se perdieron en ese horrendo ataque.

Kenya encomia la determinación del Gobierno de seguir trabajando por el pueblo yemení a pesar de las graves y continuas amenazas que pesan sobre él y su personal. Acogemos con satisfacción la noticia de la formación de un nuevo Gobierno, que incluye miembros del Consejo de Transición del Sur, así como la de la retirada de las tropas en la provincia de Abyan y en la ciudad de Adén. Esos acontecimientos demuestran la determinación de ambas partes de respetar el Acuerdo de Riad y constituye un paso importante en la dirección correcta. Deseamos mucho éxito al nuevo Gobierno.

Si bien reconocemos esos importantes pasos en la búsqueda de la seguridad, que pueden servir de base para una paz sostenida, instamos a todas las partes a seguir centradas en la firma de la declaración conjunta para lograr un alto el fuego a nivel nacional, que es una prioridad esencial y un objetivo que se ha de lograr en 2021.

Kenya garantiza al Enviado Especial que puede contar con todo su apoyo en la mediación y ejecución de un proceso dirigido y protagonizado por los yemeníes. Apreciamos la exposición informativa del Sr. Griffiths y hacemos notar su disposición a tratar con todas las partes que puedan llevar la paz y la reconciliación al Yemen. No obstante, lo instamos a ser prudente en las decisiones que tome a partir de un enfoque tan abierto.

Si bien entendemos que la consecución de la paz requiere un acuerdo entre los combatientes, también consideramos que la comunidad internacional no desea que los procesos de paz recompensen al terrorismo con el reconocimiento político de sus autores y la legitimidad que ello implica. Resulta clara la necesidad de encontrar un equilibrio si deseamos lograr una paz sostenida en el Yemen que sirva de plataforma para esa mayor estabilidad regional a la que aspira el Consejo. Esperamos que el proceso, además de mediar con éxito entre las partes, permita desmantelar las instituciones y redes que facilitan la radicalización y el reclutamiento terroristas en el Yemen.

Instamos al Consejo a tomar nota del papel que desempeñan los agentes externos, en particular los Estados con intereses de seguridad en la región, y a estar dispuesto a emprender acciones que permitan conceder al Yemen los beneficios de un proceso de paz dirigido y protagonizado por los yemeníes.

A pesar de los avances positivos registrados en el frente político, lamentablemente la situación humanitaria sigue deteriorándose. Apreciamos la franqueza del Sr. Beasley en su exposición informativa sobre los desafíos que enfrenta la prestación de asistencia humanitaria, no solo en el Yemen, sino también en diferentes zonas de conflicto donde la necesidad de ayuda es cada vez mayor. En efecto, la magnitud de la crisis aumenta y la desesperación que se experimenta puede complicar y frustrar el cumplimiento por el Consejo de su deber de enfrentar las amenazas a la paz y la seguridad.

Instamos a los donantes actuales a aumentar sus contribuciones, y compartimos también el llamamiento del Sr. Beasley a que los países de la región con mayor capacidad financiera hagan aún más para ayudar al pueblo del Yemen a superar esta crisis.

Para concluir, reafirmo la determinación de Kenya de colaborar con los esfuerzos en pro de la paz y la seguridad en el Yemen, y con todas las iniciativas dirigidas a ayudar a su sufrido pueblo.

Anexo X

Declaración del Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente Ramírez

[Original: español]

Agradecemos la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen, así como la presencia del Enviado Especial Martin Griffiths y el informe que nos ha presentado. Damos también las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, David Beasley, cuyos comentarios han sido, en efecto, muy valiosos.

Empiezo reiterando nuestro pleno apoyo al Enviado Especial para encontrar una solución política a la situación en el Yemen y reconociendo el trabajo de los agentes humanitarios en aras de reducir el sufrimiento humano ante la más grave de las crisis humanitarias que hoy confrontamos.

Por ello, nuevamente nos hacemos eco del llamado del Secretario General para un cese al fuego mundial, indispensable para poder lidiar mejor con la pandemia, la cual profundiza la grave situación que vive el Yemen. México condena en los términos más enérgicos los ataques del pasado 30 de diciembre en el aeropuerto de Adén, y de 1 de enero en la ciudad de Al-Hudayda. Extendemos nuestras condolencias al pueblo yemení y a las familias de las víctimas, y lamentamos particularmente el fallecimiento de tres trabajadores del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Para México, resulta realmente preocupante el incremento de la violencia en el Yemen durante el último mes. Hacemos un enérgico llamado a las milicias huzíes y a todos los grupos militares en el Yemen a deponer las armas y abstenerse de todo acto que incite a la violencia contra la población civil. La violencia solo genera más violencia. Por ello, exhortamos a las partes a entablar un diálogo y a participar activamente en el proceso político facilitado por las Naciones Unidas.

Reconocemos los esfuerzos que culminaron en el establecimiento de un nuevo Gabinete en el Gobierno del Yemen, el cual tomó posesión recientemente, y que incluye a representantes del Consejo de Transición del Sur, como parte de la implementación del Acuerdo de Riad. Lamentamos, sin embargo, que dicho Gabinete no incluya a ninguna mujer, y subrayamos la importancia que tiene promover la participación significativa de mujeres tanto en el Gobierno como en todas las otras dimensiones de la vida política, económica y social del país.

México sigue con atención y con gran preocupación la situación humanitaria en el Yemen, la cual afecta a más del 80 % de su población. Como hemos escuchado, el riesgo de hambruna parece inminente. La población afectada por la inseguridad alimentaria no tiene precedente. Hay más de 24 millones de personas que dependen estrictamente de la asistencia humanitaria que reciban. De continuar esta tendencia en los próximos meses, lo hemos escuchado: 5 millones de personas estarán en el rango más severo de la inseguridad alimentaria. Lo anterior se suma a la presencia de enfermedades como el cólera, la malaria y el sarampión, entre otras.

Es también motivo de la mayor preocupación para mi país el impacto que el conflicto ha tenido en la educación. Los ataques contra la infraestructura educativa representan una violación del derecho internacional humanitario, y sus efectos han sido devastadores en la educación de miles de niñas y de niños. Además, con ello aumenta el riesgo de que los menores sean víctimas de violencia sexual o bien del reclutamiento por parte de grupos armados. México exhorta al Gobierno del Yemen a cooperar con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y con la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los

Conflictos Armados a fin de recuperar y reestablecer los servicios educativos con la celeridad que el tema amerita y atendiendo la prioridad que representa el derecho a la educación.

Al tiempo que encomiamos los esfuerzos de las organizaciones humanitarias y las agencias de las Naciones Unidas, reconocemos que es necesario que la asistencia humanitaria se acompañe del cese de las hostilidades, de una estabilidad política y de medidas que favorezcan la reactivación económica. En este contexto nos preocupa mucho el impacto que tendrá, sobre las tan necesarias tareas humanitarias, la reciente designación de una de las partes en conflicto como organización terrorista. Este tipo de designación va a afectar el financiamiento de las organizaciones humanitarias y las posibilidades de estas para ofrecer asistencia médica, lo cual resulta contrario a las obligaciones que impone el derecho internacional humanitario. Por ello insistimos en que hay que salvaguardar el espacio para las labores humanitarias en crisis como la que hoy nos ocupa.

Por último, externamos nuestra preocupación por los continuos retrasos en la inspección del buque petrolero *FSO SAFER*. Urge que se facilite el despliegue del equipo de las Naciones Unidas para evitar una posible catástrofe ambiental, la cual complicaría aún más la crítica situación humanitaria en el Yemen y en toda la región.

Anexo XI

Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Abdou Abarry

[Original: francés]

Quisiera dar las gracias al Sr. Martin Griffiths, al Sr. Mark Lowcock y al Teniente General Guha por sus exposiciones informativas sobre la situación en el Yemen. Hago también extensivo mi agradecimiento al Sr. David Beasley por su brillante presentación.

Una sesión informativa tras otra, hemos escuchado a los dirigentes de las Naciones Unidas y de los organismos humanitarios describir una situación cada vez más insostenible en el Yemen, especialmente para la población civil, que lleva diez años sufriendo los horrores de la guerra y su devastación. Cada vez que nos alegramos al contemplar un pequeño atisbo de esperanza, esas esperanzas se desvanecen rápidamente. Si bien la liberación de miles de presos y, más recientemente, la formación del Gobierno de consenso encabezado por el Primer Ministro Maeen Abdulmalek Saeed constituyen un verdadero progreso, los atentados perpetrados el 30 de diciembre en el aeropuerto de Adén y en las inmediaciones del palacio presidencial son profundamente deplorables.

Por ello, exhortamos al nuevo Gobierno yemení a que adopte medidas, con carácter prioritario, para restablecer la seguridad y la estabilidad en el país. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que trabajen juntas en pro del restablecimiento de la paz en el Yemen y por el bien de todo su pueblo. A ese respecto, mi país hace un llamamiento a los agentes regionales y a los miembros del Consejo que ejercen influencia sobre las partes en el conflicto para que redoblen los esfuerzos encaminados a acercar a las partes y las apoyen en el proceso de negociación.

En ese sentido, mi delegación desea elogiar los esfuerzos de mediación desplegados por el Reino de la Arabia Saudita, que han contribuido a la formación del Gobierno de unidad en el Yemen.

Hay que hacer todo lo posible para distender la situación y brindar una oportunidad real para las negociaciones basadas en las propuestas del Enviado Especial Griffiths.

Llegados a este punto de mi intervención, y a semejanza de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, quisiera señalar a la atención del Consejo las posibles consecuencias que podría acarrear la reciente designación de los huzíes como organización terrorista extranjera. Ello podría repercutir negativamente en la prestación de ayuda humanitaria en determinadas regiones del país y, por ende, ralentizar el proceso político.

Es urgente abordar la ya de por sí difícil situación humanitaria, que se ha vuelto más compleja a consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus, la falta de financiación de los programas de asistencia, la continuación de las campañas militares mortíferas y la inseguridad alimentaria. Las últimas cifras publicadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia apuntan a la aparición, durante el presente año, de varios focos de hambruna e inseguridad alimentaria aguda en el país que ponen en peligro a varios millones de yemeníes, entre ellos mujeres y niños. Es por ello que hacemos un llamamiento urgente a los donantes para que hagan gala de una mayor generosidad con la población yemení, que tanto ha sufrido. Exhortamos, en especial, a los países que anunciaron contribuciones en la conferencia de donantes para el Yemen, sobre todo a los de la región, a que cumplan sus compromisos, a fin de garantizar la financiación de los programas de asistencia, de los que dependen en estos momentos varios miles de yemeníes.

Para concluir, quisiera reiterar el firme apoyo del Níger al Enviado Especial Griffiths, así como a los responsables de los organismos de las Naciones Unidas, por su incansable dedicación a restablecer el diálogo entre las partes yemeníes con el objetivo de sentar las bases para una salida de la crisis, que se prolonga desde hace demasiado tiempo y que requiere necesariamente la reanudación de un proceso político verdaderamente inclusivo, dirigido por los propios yemeníes.

Anexo XII

Declaración de la Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, Mona Juul

En primer lugar, deseo dar las gracias al Enviado Especial Griffiths, al Secretario General Adjunto Lowcock y al Director Ejecutivo Beasley por sus observaciones introductorias. Noruega se suma al examen del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Yemen tras cerca de seis años de conflicto. El uso de la fuerza militar no ha hecho más que causar sufrimiento humano y la destrucción de un país que ya era frágil.

El Yemen está sufriendo la peor crisis humanitaria del mundo. Por primera vez en dos años, vuelve a haber focos de hambruna en el país. Es fundamental, tal vez más que nunca, que las partes en el conflicto acepten reunirse y participar en consultas directas, bajo los auspicios del Enviado Especial Griffiths, con el fin de superar las divergencias relativas a la declaración conjunta y llegar a un acuerdo sobre un alto el fuego de alcance nacional, la adopción de medidas humanitarias y económicas y la reanudación de las consultas políticas.

El establecimiento de un Gobierno de unidad en Adén y las medidas adoptadas para aplicar el acuerdo de Riad son sumamente encomiables. Apreciamos los esfuerzos emprendidos por todas las partes en ese sentido, en especial los de la Arabia Saudita. Ahora es importante garantizar una aplicación continuada, así como un compromiso en favor de la estabilidad en el sur.

Me hago eco de las observaciones formuladas por los ponentes y los colegas y condeno enérgicamente los atentados cometidos contra el aeropuerto de Adén y contra el palacio presidencial el 30 de diciembre, que dieron lugar a lesiones y a la muerte de varios civiles, entre ellos tres trabajadores humanitarios del Comité Internacional de la Cruz Roja. Se trata de una agresión inadmisible al proceso político, a la población civil y al personal humanitario. Tenemos en nuestros pensamientos a las víctimas y a sus familiares. Apoyamos al Grupo de Expertos sobre el Yemen y confiamos en que todas las partes cooperen con él. Acogemos con satisfacción la realización de un examen independiente destinado a determinar los hechos relacionados con los atentados.

Además, nos preocupa la inminente designación por parte de los Estados Unidos de Ansar Allah, grupo asociado a los huzíes, como organización terrorista extranjera. Tememos que dicha medida pueda agravar la ya difícil situación humanitaria, empeorar la economía y obstaculizar el proceso político. Es importante que cualquier medida que se adopte no incida negativamente en la actividad humanitaria y en las importaciones destinadas al Yemen, incluidas las de los agentes comerciales.

Consideramos que la única manera de resolver esta crisis y conseguir la paz y la estabilidad en el Yemen pasa por un proceso político amplio e inclusivo. Dicho proceso no puede tener éxito sin la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. La participación de las mujeres y de los jóvenes en todas las etapas de los procesos de paz es indispensable para llegar a una paz sostenible. A ese respecto, estamos dispuestos a prestar asistencia al Gobierno yemení para la aplicación de su plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Asimismo, seguimos especialmente preocupados por las violaciones flagrantes de los derechos de los niños en el Yemen. Es preciso poner fin de inmediato al reclutamiento de niños y a su utilización como soldados. Las escuelas deben ser un lugar seguro para el aprendizaje de los niños, de conformidad con la Declaración sobre Escuelas Seguras.

El ciclo de violencia ininterrumpido y los numerosos informes sobre muertes y lesiones de civiles en el Yemen son motivos de preocupación. Es indispensable que todas las partes en el conflicto respeten el derecho internacional humanitario y garanticen la plena protección de los civiles, sobre todo de los niños. Consideramos alarmantes la

situación humanitaria y el riesgo de hambruna, agravados por la pandemia de enfermedad por coronavirus y por la violencia continuada. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, 47.000 yemeníes podrían correr el riesgo de morir de hambre de aquí a finales de junio de este año, y otros 5 millones están cerca de correr ese riesgo, suponiendo, además, que las contribuciones humanitarias se mantengan en el nivel actual.

La situación es sumamente deplorable. Instamos a todos los donantes, incluidos los de la región, a que aporten con prontitud contribuciones generosas. La crisis económica y la devaluación del rial están deteriorando aún más una situación ya de por sí crítica. Es importante encontrar maneras de apoyar el rial yemení y de evitar nuevos sufrimientos al pueblo yemení.

El aspecto más impactante de esta crisis humanitaria es el hecho de que haya sido totalmente originada por el conflicto y de que el conflicto la prolongue. Ello implica que sea también totalmente evitable. Instamos a todas las partes a que permitan suficientes importaciones de alimentos y suministros de combustible y a que faciliten el acceso humanitario pleno, seguro y sin trabas. No obstante, en última instancia, exhortamos a todas las partes a que pongan fin al conflicto. Es un deber para con el pueblo del Yemen.

Anexo XIII

Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia

[Original: ruso]

Celebramos la participación del Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen en la presente videoconferencia. Damos las gracias al Enviado Especial Martin Griffiths por su actualización sobre los esfuerzos emprendidos para acercar las posiciones de las partes en el conflicto yemení, así como los planes para la reanudación del proceso de negociación. Entendemos que hay escasos motivos para el optimismo en estos momentos. Sin embargo, animamos al Enviado Especial a no perder la esperanza y a persistir en sus esfuerzos y hacemos constar que lo apoyaremos y ayudaremos.

Asimismo, damos las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, David Beasley, por sus exposiciones informativas esclarecedoras y vehementes, si bien, por desgracia, descorazonadoras, sobre la situación humanitaria en el Yemen. Creo que la razón es evidente.

La celebración de la presente reunión del Consejo de Seguridad tiene como telón de fondo una peligrosa escalada en el Yemen. Condenamos enérgicamente el atentado contra el aeropuerto internacional de Adén. Ese acto criminal, cuya responsabilidad aún no ha sido reivindicada por nadie, tuvo como resultado numerosas muertes. Transmitimos nuestras más sinceras condolencias a los familiares y amigos de las víctimas y apoyamos la realización de una investigación objetiva sobre el atentado. Hasta la fecha, los autores no han sido identificados, y los expertos, incluso en el Yemen, han planteado diversas versiones.

Paralelamente, se escuchan acusaciones contra una de las partes que parecen un veredicto definitivo. Para nosotros, las teorías basadas en la “elevada probabilidad” ya no son aceptables y no resultan convincentes. Creemos que formular ese tipo de acusaciones sin disponer de pruebas concluyentes que las respalden no hace más que complicar la búsqueda de un arreglo pacífico y sitúa a las partes en una vía de confrontación. La decisión de los Estados Unidos de calificar a Ansar Allah de organización terrorista podría tener también consecuencias negativas para el proceso de paz en el Yemen. Podría agravar la situación humanitaria en el país y también socavar los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a poner en marcha negociaciones entre las partes enfrentadas. Dado que esa decisión aún no ha entrado en vigor, exhortamos a los Estados Unidos a reconsiderarla.

Nos encontramos en una coyuntura crítica. Si cometemos errores irreparables ahora, pondremos en peligro un posible acuerdo e invertiremos los logros de muchos años de esfuerzos en esa vía.

Los acontecimientos actuales sirven para poner de relieve la necesidad de un arreglo político rápido y amplio, entre otras cosas con miras a contrarrestar la amenaza terrorista. Una vez más, reiteramos nuestra posición permanente e invariable de poner fin a la acción armada en el Yemen e iniciar negociaciones inclusivas. Consideramos que las numerosas contradicciones que existen en el Yemen, incluido el problema de su estructura política y territorial, solo pueden resolverse mediante un diálogo inclusivo, que debe tener en cuenta los intereses legítimos de todas las fuerzas políticas principales del país.

Reiteramos una vez más nuestro pleno apoyo al Representante Especial Griffiths en su labor de establecer un alto el fuego en todo el país, elaborar medidas de fomento de la confianza para el pronto inicio de las negociaciones de la delegación consolidada de las autoridades oficiales yemeníes y el Consejo de Transición del Sur, con la dirección de Ansar Allah, para abordar las cuestiones relativas a la futura

estructura política del Yemen. Por nuestra parte, durante nuestros contactos con las partes interesadas seguiremos apoyando la mediación de las Naciones Unidas en el Yemen. Estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad no debe tomar partido, sino echar una mano al Enviado Especial y ayudar a las partes a poner fin al conflicto armado, por ejemplo creando un entorno constructivo para las relaciones interestatales en la región. En cuanto a las cuestiones pendientes, los yemeníes podrán resolverlas en el curso de las negociaciones.

En ese sentido, acogemos con agrado la formación de un nuevo Gobierno de coalición de la República del Yemen, el primero que incluye a representantes de las regiones del sur del Yemen. Ese importante paso para la aplicación práctica del Acuerdo de Riad se negoció en las conversaciones entre las autoridades oficiales yemeníes y los dirigentes del Consejo de Transición del Sur que tuvieron lugar en Riad. A ese respecto, elogiamos el papel de la Arabia Saudita y de los Emiratos Árabes Unidos, que han contribuido en gran medida a elaborar esos acuerdos. Contamos con que se siga aplicando el acuerdo de Riad, ya que ese documento tiene por objeto estabilizar y normalizar la situación en el sur del país.

En general, se reconoce que en el Yemen se presenta la mayor crisis humanitaria del mundo. Por ello, la asistencia humanitaria al país debe ser una prioridad de nuestra labor conjunta. En ese contexto, exhortamos a los donantes, incluidos los de la región, a que incrementen el apoyo financiero necesario para los programas de las Naciones Unidas que prestan asistencia básica, en particular los que garantizan la seguridad alimentaria de la población, el acceso al agua potable y los servicios médicos, tan necesarios en medio de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Recordamos que la asistencia humanitaria al Yemen procedente del extranjero debe distribuirse de forma no discriminatoria entre toda la población. Una vez más, pedimos que se rechacen las medidas unilaterales que obstaculizan la labor de los trabajadores humanitarios y repercuten negativamente en los esfuerzos internacionales encaminados a solucionar el conflicto yemení.

Deseamos recalcar que un arreglo político en el Yemen contribuiría en gran medida a la distensión en toda la subregión. Invitamos de nuevo a nuestros colegas a que presten atención a la necesidad de una estabilización global en la zona del golfo Pérsico, en particular sobre la base de la resolución 598 (1987) y las iniciativas nacionales, incluido el concepto ruso de seguridad colectiva.

Anexo XIV

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Halimah DeShong

Doy también las gracias al Enviado Especial Martin Griffiths y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por la información actualizada que han proporcionado. Sus esfuerzos continuos son inestimables. También hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Sr. David Beasley por su participación y su exposición informativa aleccionadora.

La terrible situación en el Yemen persiste. A la pandemia se suma la inseguridad alimentaria y la amenaza de hambruna. Actualmente, muchos viven en condiciones similares a la hambruna. No podemos esperar una declaración oficial; de lo contrario habríamos perdido injustificadamente nuestra oportunidad. Esas condiciones apuntan a que debemos hacer más, y debemos hacerlo ahora. Para ello, pedimos que se hagan donaciones al plan de respuesta humanitaria y que se preste asistencia financiera para apoyar la economía. La población del Yemen depende de los productos importados, y en este momento no puede permitírselos para sobrevivir. La ayuda humanitaria es fundamental para mitigar gran parte de ese sufrimiento, y en ese sentido pedimos a todos los agentes dentro del Yemen y a los que tienen influencia sobre la situación, que fomenten y faciliten el paso sin obstáculos de la ayuda humanitaria, de conformidad con el derecho internacional.

No puede quedar más claro que la solución política es la única opción. El agravamiento del conflicto y sus consecuencias han demostrado que una solución militar no conseguirá nada. Condenamos el reciente atentado perpetrado en el aeropuerto de Adén, que ha puesto en peligro la vida de un Gobierno civil y ha causado la muerte o heridas a civiles inocentes, entre ellos el personal humanitario del Comité Internacional de la Cruz Roja. Expresamos nuestras condolencias a las familias de las víctimas y al Yemen y su pueblo, que ya han sufrido bastante. Subrayamos que los autores de ese atentado deben rendir cuentas, y acogemos con agrado los esfuerzos encaminados a establecer la responsabilidad de ese atentado flagrante.

Las partes del conflicto deben demostrar su compromiso con el proceso de paz y abstenerse de todo acto que socave el proceso político, que sea contrario a los llamamientos al alto el fuego en todo el país y que suponga una violación del derecho internacional. Reconocemos la entrega del Enviado Especial en la búsqueda de una solución política, pero recalcamos que no habrá una paz sostenible a falta de voluntad política y de la titularidad yemení en el proceso. Ya hemos visto que las partes son capaces de trabajar de consuno y negociar para superar las diferencias y lograr avances en los problemas. Ese impulso no debe perderse. Las ganancias pasajeras que una parte pueda conseguir a resultas de las hostilidades no se pueden comparar con lo que es posible conseguir en un Yemen seguro y estable. Semejante entorno beneficiará a todos los yemeníes y promoverá el crecimiento económico del país y de la región en general.

A ese respecto, subrayamos el papel que deben desempeñar los miembros de la comunidad internacional, que deben mantener una actitud constructiva y evitar todo acto que pueda frustrar el proceso de paz, suponer una amenaza para la economía del Yemen o agravar el sufrimiento del pueblo del Yemen.

La decisión de los Estados Unidos de designar a Ansar Allah organización terrorista extranjera supone una grave amenaza para la situación humanitaria y el proceso político. Pedimos que se examine seriamente esa decisión para evitar el agravamiento de una situación humanitaria ya terrible.

En conclusión, pedimos que se adopten medidas concretas para garantizar la misión de evaluación del petrolero *FSO SAFER*. Hace demasiado tiempo que el problema existe, y cada día que pasa nos acercamos más a un desastre que se puede evitar. Todos los agentes pertinentes deben colaborar con las Naciones Unidas de buena fe para resolver ese problema.

Reiteramos nuestro apoyo al Enviado Especial y a su equipo en su labor encaminada a concluir la declaración conjunta. Instamos a las partes a que colaboren de forma constructiva al respecto y a que, al hacerlo, den prioridad al Yemen y a su pueblo.

Anexo XV

Declaración de la Misión Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Quisiera agradecer al Enviado Especial Martin Griffiths, al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos David Beasley, sus valiosas exposiciones informativas sobre la marcha de los acontecimientos en el Yemen. También acojo con satisfacción la participación del Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de la República del Yemen, Excmo. Sr. Ahmed Awad Ahmed Binmubarak.

En esta primera sesión del Consejo de Seguridad sobre el Yemen en el nuevo año, deseo enviar un mensaje de esperanza y solidaridad al pueblo yemení. Espero que disfruten de paz y vean restablecida la seguridad y la estabilidad.

En primer lugar, quiero reiterar que Túnez condena el atentado contra los miembros del Gobierno yemení ocurrido el 30 de diciembre de 2020 en el aeropuerto de Adén, atentado en el que murieron o resultaron heridos decenas de civiles y algunos funcionarios del Gobierno. Expreso mis sinceras condolencias al pueblo yemení y a las familias de las víctimas inocentes, y deseo una pronta recuperación a los heridos.

También acogemos con satisfacción la implementación del Acuerdo de Riad por las partes yemeníes, representadas por el Gobierno legítimo y el Consejo de Transición del Sur. El acuerdo constituye un paso importante en el camino hacia el fortalecimiento y la unificación de los esfuerzos yemeníes para satisfacer el deseo de seguridad, paz y estabilidad del pueblo del Yemen.

En ese contexto, aplaudimos la formación del nuevo Gobierno tecnócrata yemení encabezado por Maeen Abdulmalek Saeed y el consenso y la armonía que han prevalecido durante todo el proceso. También elogiamos al Gobierno por su traslado a Adén, a pesar de todas las dificultades y desafíos a los que se ha enfrentado. Esos movimientos dan fe de su auténtica determinación de poner fin a la crisis yemení y de dar prioridad a los mejores intereses del pueblo yemení. También saludo el papel fundamental de la Arabia Saudita en el patrocinio del acuerdo entre las partes.

En ese mismo sentido, reiteramos nuestro apoyo al llamamiento del Secretario General y su Enviado Especial a favor de un alto el fuego, e instamos a todas las partes en el conflicto a que comiencen a observar de inmediato una tregua humanitaria de conformidad con la resolución 2532 (2020). Como hemos señalado en ocasiones anteriores, no puede haber una solución militar en el Yemen, y la crisis actual solo puede ser superada mediante una solución política amplia y duradera, que se negocie de forma pacífica con la supervisión de las Naciones Unidas, con base en el mandato acordado y las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2216 (2015).

En este sentido, reafirmamos nuestro apoyo a los esfuerzos que realiza el Enviado Especial Griffiths para ultimar una declaración conjunta sobre un alto el fuego general y facilitar la reanudación de las negociaciones políticas entre las partes en el conflicto, a fin de sentar las bases de una solución definitiva que garantice la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Yemen.

Túnez también hace hincapié en la importancia de promover la participación de las mujeres yemeníes en todas las etapas del proceso político, ya que de este modo mejorarán las posibilidades de forjar una paz duradera y amplia que refleje las expectativas de todos los grupos sociales, sin discriminación.

La crisis humanitaria en el Yemen sigue siendo motivo de gran preocupación. El deterioro de las condiciones económicas y de vida, el alza constante de los precios de los alimentos y el colapso de la moneda yemení agitan el espectro de la hambruna, que ahora amenaza la vida de millones de yemeníes.

En ese contexto, insistimos en que es imprescindible seguir proporcionando suministros humanitarios, mantener los puertos abiertos, eliminar los obstáculos y permitir que la ayuda se distribuya y entregue a quienes la necesitan. Una vez más, pedimos que se proteja a los civiles, que no se ataque la infraestructura civil y que se cumplan las disposiciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

Ante el deterioro de la situación de la salud pública y el brote de la pandemia de enfermedad por coronavirus, también pedimos que se incremente la asistencia médica para hacer frente a esta crisis y que se administren cuanto antes las vacunas para salvar la vida de millones de yemeníes.

Para concluir, insistimos en que el petrolero *FSO SAFER* debe ser inspeccionado y reparado sin más demora, habida cuenta de las graves amenazas medioambientales, humanitarias y económicas que plantea en el Mar Rojo, sobre todo porque su casco continúa deteriorándose.

Anexo XVI

Declaración de la Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Barbara Woodward

Agradezco al Enviado Especial Griffiths, al Sr. Mark Lowcock y al Sr. David Beasley sus convincentes exposiciones informativas.

Deseo dejar claro que el Reino Unido condena de manera enérgica el espantoso ataque perpetrado en Adén el 30 de diciembre. Las muertes y las heridas de tantos civiles y el ataque contra el Gobierno recién formado son inaceptables. Entre los fallecidos están un Viceministro, tres miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja y un periodista que estaba allí para informar sobre un momento positivo. Lleguen nuestras condolencias a todas sus familias.

El Reino Unido considera altamente probable que los huzíes hayan sido los responsables de ese ataque vil y cobarde. Solo ellos tenían los medios, el motivo y la oportunidad para este claro y deplorable intento de desestabilizar al recién formado Gobierno yemení. Acogemos con beneplácito la investigación de este incidente por el Grupo de Expertos y esperamos que los resultados se den a conocer cuanto antes.

El ataque de los huzíes arroja una oscura sombra sobre un grupo que dice estar decidido a trabajar por la paz en el Yemen. El Reino Unido reitera su firme apoyo y su gratitud por los esfuerzos del Enviado Especial Griffiths e insta a todas las partes a que, en lugar de recurrir a métodos violentos, participen en las negociaciones que dirigen las Naciones Unidas.

Como dijo el Enviado Especial, este ataque empaña lo que por otra parte es un acontecimiento extremadamente positivo, es decir, la formación de un nuevo Gobierno. El nuevo Gobierno incluye representantes de todo el espectro político bajo los auspicios del Acuerdo de Riad mediado por la Arabia Saudita, aunque es notable la ausencia de mujeres en él.

El Reino Unido acoge con entusiasmo el valiente regreso del Gabinete a Adén para restablecer los servicios y apoya los esfuerzos del Primer Ministro para lograr la seguridad y la estabilidad económica que necesitan los yemeníes. Condenamos también los continuos ataques transfronterizos de los huzíes contra la Arabia Saudita y compartimos la preocupación de los Estados Unidos respecto de la voluntad de paz de los huzíes.

Hemos tomado nota de la decisión de los Estados Unidos de designar a los huzíes y acogemos con satisfacción el compromiso estadounidense de trabajar con las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los donantes en la implementación. Será fundamental, como hemos oído decir al Sr. Lowcock, que se establezcan inmediatamente exenciones para garantizar que la actividad humanitaria y las importaciones comerciales puedan continuar sin obstáculos, así como para que el proceso de paz continúe desenvolviéndose sin trabas.

Como ha dicho el Sr. Lowcock, entramos en 2021 haciendo frente a una emergencia humanitaria en el Yemen, y como hemos escuchado del Sr. Beasley, el Yemen está en peligro inminente de encarar la peor hambruna en decenios. Dieciséis mil quinientos yemeníes ya viven en condiciones de hambruna, una cifra que en junio de 2021 se habrá triplicado, y que continuará aumentando. Pese a ello, el año 2020 terminó con un llamamiento de las Naciones Unidas que solo recibió una respuesta financiera a medias. Como hemos escuchado, esto tiene repercusiones drásticas en la respuesta humanitaria y la capacidad de la Organización para salvar vidas.

Como también hemos escuchado el declive económico acelerado está impulsando esta crisis, que se ve agudizada por las graves limitaciones de acceso que enfrenta la ayuda humanitaria, sobre todo en la región norte que controlan los huzíes. La asistencia y los trabajadores humanitarios deben poder llegar a los necesitados y hacerlo de manera segura. Ahora es necesario actuar con rapidez —y antes de que sea demasiado tarde— en la economía, la financiación humanitaria y el acceso humanitario para evitar la catástrofe en 2021.

Si bien el valor del rial yemení se estabilizó temporalmente tras la formación del nuevo Gobierno, ahora se está depreciando de nuevo. La seguridad alimentaria ya está empeorando ante la falta de ayuda financiera externa al Banco Central del Yemen para que apoye a los importadores de alimentos. El nuevo Gobierno tiene ahora la oportunidad de demostrar que posee el liderazgo necesario para estabilizar la economía y conseguir asistencia financiera. Instamos al nuevo Gobierno y a los organismos a establecer con rapidez relaciones con las Naciones Unidas y la comunidad humanitaria en general. Pediremos al Gobierno que establezca cuanto antes planes sobre cómo pagará los salarios y apoyará la estabilidad de la moneda, trabajando con los principales donantes en el establecimiento de un plan de financiación para el Banco Central y de un paquete de medidas de reforma.

Anexo XVII

Declaración del Representante Permanente Adjunto de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Richard Mills

Quiero dar las gracias a los ponentes y a mis colegas por el importante debate de hoy. Me gustaría dar las gracias, en especial, a los ponentes por su disposición a ser sinceros y compartir en el día de hoy sus honestas opiniones con el Consejo de Seguridad, y especialmente con los Estados Unidos. Hablaré más al respecto en unos momentos.

No obstante, habida cuenta de lo que acabamos de escuchar, considero que es importante que empiece mi intervención señalando que los Estados Unidos siguen resueltos a trabajar con sus asociados internacionales y el Gobierno yemení con objeto de que se alcance la paz y la seguridad en el Yemen. No debemos permitir que esa guerra prosiga indefinidamente, y me consta que el Consejo está totalmente de acuerdo en que ese conflicto no se puede ni se debe normalizar. No existe una solución militar para el conflicto, y apoyamos definitivamente todos los esfuerzos encaminados a que las partes alcancen un consenso político.

Sin embargo, he de decir que los Estados Unidos opinan que es lamentable, aunque cierto, que el proceso político, que ya lleva prolongándose muchos años, ha producido resultados limitados, pese a los heroicos esfuerzos desplegados por el Enviado Especial y por su equipo. Ello hizo que los Estados Unidos se vieran obligados a considerar que debían buscar medidas adicionales para impulsar el proceso político, sin el cual todos estamos de acuerdo en que no se logrará una solución en el Yemen.

De modo que, tal como se ha afirmado, el 10 de enero el Secretario Pompeo anunció, con ese fin, su intención de designar a Ansar Allah como organización terrorista extranjera con arreglo a la legislación de los Estados Unidos. El Secretario adoptó esa medida porque Ansar Allah realiza actividades terroristas —es decir, terrorismo—, entre las que se incluyen atentados que ponen en peligro a la población civil, las infraestructuras y las actividades comerciales. Me consta que los miembros del Consejo conocen bien esos actos reprobables.

Los Estados Unidos son los mayores donantes humanitarios del mundo, y entendemos, comprendemos y escuchamos las preocupaciones expresadas en el sentido de que esa designación ejercerá una repercusión en la situación humanitaria en el Yemen. Por consiguiente, como indicó el Secretario Pompeo, estamos planeando poner en marcha medidas para mitigar el efecto que la designación ejercerá en ciertas actividades humanitarias e importaciones comerciales en el Yemen. Quiero reiterar que hemos expresado nuestra disposición y voluntad de trabajar con las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y no gubernamentales y otros donantes internacionales para abordar esas implicaciones. Esas conversaciones ya han comenzado y aún continúan.

Como se ha dicho, como parte de este esfuerzo, además de implementar las designaciones de 19 de enero, nos ocuparemos simultáneamente de que el Departamento del Tesoro esté preparado para expedir permisos, con arreglo a sus prerrogativas legales, en relación con las actividades oficiales del Gobierno de los Estados Unidos en el Yemen. Entre dichas actividades se incluyen la programación de los Estados Unidos de la asistencia que nosotros financiamos, así como nuestras contribuciones —y me gustaría incidir en que somos los mayores donantes y tenemos un interés muy importante en que ello se desarrolle adecuadamente—, y los esfuerzos para garantizar la continuidad de las actividades oficiales de otras organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas.

Permítaseme señalar que he prestado atención con sumo respeto a las observaciones del Director Ejecutivo Beasley, del Secretario General Adjunto y del Enviado Especial. Quiero asegurar a todos los miembros del Consejo y a los ponentes que mediante sus opiniones y preocupaciones nos orientan sobre la manera de abordar la aplicación de la designación. Les prestamos atención. Sin embargo, consideramos que ese paso es el adecuado para transmitir la idea adecuada con miras a que avance el proceso político.

Permítaseme añadir que los Estados Unidos se suman a los demás miembros del Consejo que han condenado los atentados perpetrados en Adén el 30 de diciembre. Sé que a todos nos entristece profundamente la pérdida de vidas, y los Estados Unidos expresan sus condolencias a las familias de las personas que resultaron muertas. Como otros han dicho, ese atentado abominable tuvo lugar en un momento en que se debía celebrar el regreso de los funcionarios del Gabinete yemení a Adén. En lugar de ello, tuvimos conocimiento de las trágicas muertes. Los Gobiernos yemení y saudita, así como numerosos expertos, han establecido un vínculo directo entre ese atentado y Ansar Allah. También estamos de acuerdo con los comentarios del Reino Unido, tomamos nota de ellos y los apoyamos firmemente.

Concluyo afirmando que nos alienta que los huzíes hayan dado su visto bueno a la labor de la misión de las Naciones Unidas para la evaluación del petrolero *FSO SAFER* y que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos tenga previsto desplegar el equipo en los próximos meses. Ahora debemos asegurarnos de que la evaluación se lleve a cabo realmente y que con ello se ponga fin al estancamiento de meses de duración de los huzíes. Instamos a los huzíes a que garanticen que la evaluación se vaya llevando a cabo de manera oportuna.

De nuevo, permítaseme reiterar que somos conscientes de que el Yemen afronta actualmente la mayor crisis humanitaria del mundo. Los Estados Unidos reiteran la importancia que reviste que los agentes humanitarios puedan acometer su labor de facilitación de asistencia vital, y pedimos a todas las partes en el conflicto que respeten el derecho internacional humanitario. Los huzíes en particular siguen obstruyendo la ayuda y utilizándola como herramienta política, infligiendo un daño indebido e inmenso a los ciudadanos yemeníes. Es fundamental que la ayuda llegue a los necesitados de forma fiable y rápida, y hacemos un llamamiento a todas las partes para que apoyen los esfuerzos de socorro y, al mismo tiempo, aíslen y expongan a Ansar Allah como la organización terrorista que es.

Permítaseme concluir expresando de nuevo mi profundo agradecimiento a los ponentes por sus presentaciones de hoy. Espero con interés proseguir los debates con los colegas del Consejo.

Anexo XVIII

Declaración del Encargado de Negocios Interino de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Pham Hai Anh

Quisiera dar la bienvenida a esta reunión al Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Yemen, Excmo. Sr. Ahmed Awad Ahmed Binmubarak.

Doy las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths; al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock; y al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, Sr. David Beasley, por la exhaustividad de sus exposiciones informativas.

Nos sumamos al Enviado Especial Griffiths para celebrar la evolución positiva de la aplicación del acuerdo de Riad, incluida la formación del nuevo Gobierno en el Yemen. Se trata de un paso importante en pro de una mayor estabilidad y de la mejora de las instituciones del Estado, así como de una solución política duradera al conflicto en el Yemen.

Sin embargo, nos siguen preocupando los múltiples desafíos, en especial el conflicto de larga data y la crisis que sigue afrontando el país en 2021. Condenamos rotundamente los recientes atentados perpetrados en Adén, en los que murieron casi 30 personas y resultaron heridas más de 100, entre ellas funcionarios del Gobierno y trabajadores humanitarios. Expresamos nuestro más sentido pésame al Gobierno y al pueblo del Yemen, así como a las familias de las víctimas. Es preciso llevar ante la justicia a los autores de esos actos inmorales e inaceptables.

El conflicto prolongado se ha cobrado más de 230.000 vidas hasta la fecha. Preocupa constatar que los civiles, especialmente las mujeres y los niños, siguen siendo objeto de ataques. Por consiguiente, instamos a todas las partes en el conflicto a que respeten estrictamente el derecho internacional humanitario y dejen de inmediato de atacar a los civiles. Insistimos en la importancia que revisten el cese inmediato de las hostilidades y la aceptación de la declaración conjunta en favor de un alto el fuego en todo el país.

La pandemia de enfermedad por coronavirus, la grave crisis económica, la inseguridad alimentaria y el riesgo inminente de hambruna constituyen los principales desafíos para el país. Estamos sumamente preocupados por su incidencia combinada y por el creciente deterioro de la situación humanitaria en el Yemen. Según algunos informes, el Yemen es el país que corre el mayor riesgo de sufrir una catástrofe humanitaria en 2021. Hay 24 millones de personas que necesitan ayuda o protección. En la actualidad, 13,5 millones de yemeníes —alrededor del 45 % de la población— se enfrentan a una inseguridad alimentaria grave, entre ellos unas 50.000 personas que viven en condiciones similares a la hambruna.

La falta de financiación ha seguido siendo uno de los mayores obstáculos para la aplicación plena y efectiva de los programas humanitarios en muchas partes del Yemen. Es preciso abordar esa carencia de manera adecuada e inmediata. Asimismo, el personal humanitario tiene dificultades para hacer llegar artículos básicos y prestar asistencia a las personas necesitadas en el norte del Yemen. Esa situación agrava todavía más la vulnerabilidad y las dificultades que aquejan a la población de todo el país.

Es indispensable que todas las partes atribuyan la máxima prioridad a fomentar las condiciones propicias para garantizar un acceso humanitario oportuno, seguro y sin trabas, así como a facilitar las operaciones humanitarias en el Yemen.

Reiteramos nuestro llamamiento en favor de la pronta organización de una conferencia internacional de donantes para el Yemen. Más que nunca, el pueblo yemení

necesita de manera urgente el apoyo de la comunidad internacional, para que sea posible reducir la inseguridad alimentaria aguda y para que los programas humanitarios sean plenamente operativos. Exhortamos a las organizaciones y los asociados internacionales, así como a los países de la región, que son los ejes de la seguridad alimentaria, a que presten asistencia urgente al Yemen.

Instamos a las partes interesadas a que apliquen plenamente el Acuerdo de Estocolmo y el acuerdo de Riad, en combinación con la mediación de las Naciones Unidas. Reafirmamos nuestro apoyo a la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Yemen en ese proceso. Asimismo, subrayamos la importancia de promover y garantizar la participación significativa de las mujeres en el proceso político.

Antes de concluir, quisiera reafirmar nuestro apoyo a los arduos esfuerzos realizados por el Enviado Especial y su equipo, los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno y el pueblo del Yemen en pro de la paz, la estabilidad y el desarrollo del Yemen y de su población.

Anexo XIX

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Yemen, Ahmed Awad Ahmed Binmubarak

[Original: árabe]

Sr. Embajador: Ante todo, permítame que lo felicite por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes. Les deseo todo el éxito a usted y a la delegación de Túnez. Aprovecho también esta oportunidad para felicitar a los nuevos miembros no permanentes del Consejo.

Me dirijo a los presentes hoy desde la capital provisional de Adén, la ciudad de la paz, la civilización y la vida, y capital de todo el Yemen tras el regreso a Adén del Gobierno tecnocrático instituido de conformidad con el acuerdo de Riad, cuyas disposiciones el Consejo está llamado a aplicar. Hemos regresado enarbolando la bandera de la paz y con la responsabilidad de normalizar la vida de nuestros ciudadanos; servir a nuestro pueblo y hacer realidad sus esperanzas y sus aspiraciones de vivir en paz, con una paz general y duradera; restablecer la seguridad y la estabilidad; mejorar las condiciones de vida y hacer frente a los desafíos. Lograremos todo ello junto con nuestro pueblo, contando con el apoyo de nuestros hermanos y amigos.

Me dirijo a los presentes hoy porque Dios dispuso que sobreviviéramos al abominable atentado con misiles guiados que los terroristas llevaron a cabo con la intención de acabar con la vida de todo el Gobierno tecnocrático a su llegada al aeropuerto internacional de Adén el miércoles 30 de diciembre de 2020. Dicho atentado estuvo seguido de un ataque con drones contra la residencia del Gobierno en la zona de Ma'ashiq.

El hecho de que el objetivo fuera un aeropuerto internacional civil, repleto de pasajeros y de personas que esperaban a los viajeros que llegaban, y de que en él perdieran la vida civiles inocentes, entre ellos periodistas, estudiantes, trabajadores humanitarios, funcionarios del Gobierno, mujeres y niños, es prueba suficiente de que se trató de un atentado terrorista. Los objetivos de los autores confirman que fue una entidad terrorista la que llevó a cabo el atentado, el cual, según las investigaciones, ha quedado demostrado de forma concluyente que fue orquestado y realizado por la milicia terrorista huzí respaldada por el Irán. Se ha distribuido a todos los miembros una copia del informe de la comisión de investigación.

El atentado terrorista contra el aeropuerto internacional de Adén fue claramente un intento deliberado, en abierto desafío a la voluntad de la comunidad internacional, de anular la última oportunidad de lograr la paz en el Yemen, socavar los esfuerzos de la comunidad internacional y generar caos para prolongar la guerra. Los muertos y heridos habrían sido varios miles más y la ya deteriorada situación humanitaria se habría agravado si los perpetradores hubieran logrado su objetivo, lo cual estuvieron muy cerca de conseguir.

Desde esta plataforma, exhorto al Consejo de Seguridad a que condene en términos inequívocos ese atentado terrorista, de manera acorde al horror de los crímenes que el mundo entero presenció, reivindicando así a las personas inocentes cuya sangre fue derramada y disuadiendo a quienes pretendan cometer actos terroristas que puedan poner en peligro la seguridad y la paz en el Yemen y en la región. Asimismo, exhorto a los presentes a adoptar una postura firme contra ese crimen sangriento y atroz, que desafía todos los usos y valores humanos, así como las normas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, así como a exigir la rendición de cuentas a sus autores.

Las milicias huzíes siguen cometiendo crímenes y atacando a civiles, instituciones civiles y zonas densamente pobladas en las provincias de Taiz y de Al-Hudayda. Desde el pasado diciembre, se han cometido múltiples crímenes. Un deportista y su hijo

perdieron la vida y otros dos niños resultaron heridos en un atentado contra un centro deportivo en Taiz. Un oficial huzí de la provincia de Ib allanó una vivienda en ausencia del jefe de familia y mató a una mujer embarazada delante de sus cuatro hijos. Los huzíes bombardearon un salón de bodas en Al-Hudayda, matando así a siete mujeres e hiriendo a decenas de personas. La zona de Al-Hayma, en la provincia de Taiz, fue objeto de bombardeos, incursiones y destrucción, y decenas de familias se vieron obligadas a desplazarse. Grupos de civiles, en su mayoría jóvenes y niños, fueron tomados como rehenes, y muchos de ellos fueron asesinados y sus cadáveres fueron mutilados. Se teme que aumente el número de víctimas civiles, sobre todo entre las mujeres y los niños, y que la vida cotidiana se vea perturbada.

Estos y otros crímenes atroces que se han cometido en zonas controladas por esas milicias afligen la conciencia humana; resumen la tragedia de millones de civiles, entre ellos mujeres y niños; y revelan una política, un enfoque y un comportamiento cotidiano que se fundamentan en la muerte, el terrorismo y la criminalidad, con el objetivo de obligar a otras personas a someterse a un proyecto dinástico y sectario.

El Gobierno del Yemen, plenamente consciente de su responsabilidad para con el pueblo yemení, está plenamente decidido, bajo el liderazgo del Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour, a lograr una paz general y sostenible, que se fundamente en una base sólida y firme y que no dé lugar a conflictos en el futuro. Dicha paz colmará las aspiraciones de los yemeníes de consolidar un Estado civil moderno y democrático, que preserve la libertad y la dignidad del pueblo y en el que se hagan realidad los valores de la justicia, la igualdad, el estado de derecho y la distribución equitativa de la riqueza y el poder. El Gobierno ha hecho numerosas concesiones para lograr la paz y asegurar que el lenguaje del diálogo prevalezca sobre el de la guerra y la destrucción en el curso de las anteriores rondas de consultas con las milicias huzíes, con la esperanza de llegar a un acuerdo político general que ponga fin al conflicto. Sin embargo, ese planteamiento positivo y flexible se ha topado con la terquedad y la arrogancia de esas milicias. Sumidas en las ilusiones y las pretensiones de un derecho divino de gobernar y controlar, las milicias no dejan actuar a las instituciones del Estado, impulsan la escalada militar y prolongan su guerra sin sentido, con lo que hacen que el sufrimiento humano de los yemeníes sea mayor cada día, en lo que se ha convertido en la crisis más trágica del mundo.

Hoy hace 25 meses que se firmó el Acuerdo de Estocolmo. Ello no habría sido posible si el Gobierno del Yemen no hubiera situado por encima de todo los intereses del pueblo yemení, si no se hubiera esforzado por aliviar su sufrimiento y si no hubiera seguido haciendo concesiones para garantizar el éxito de la mediación de las Naciones Unidas en relación con los tres acuerdos, a saber, el Acuerdo sobre Al-Hudayda, el acuerdo sobre el intercambio de prisioneros y el Entendimiento sobre Taiz. Hasta el día de hoy, Taiz sigue siendo objeto de bombardeos sistemáticos, que han causado la muerte de muchos civiles, entre ellos mujeres y niños. Las milicias huzíes, por el contrario, siguen mostrándose claramente intransigentes, ya que persisten en su empeño de limitar la aplicación de las disposiciones de los acuerdos e incluso ponen trabas a cualquier entendimiento relativo a las medidas de fomento de la confianza.

Como usted sabe, Sr. Presidente, las milicias huzíes han estado desplegando sus fuerzas en Al-Hudayda, obstaculizando continuamente la labor de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) desde principios de 2019, impidiendo la entrega de asistencia humanitaria, bloqueando el camino a los convoyes de asistencia de emergencia que comenzaron inmediatamente después de la firma del Acuerdo de Estocolmo, continuando el saqueo de la ayuda humanitaria y privando a los beneficiarios de artículos de primera necesidad.

Los huzíes se han mostrado tan firmes en su intento de frustrar la mediación de las Naciones Unidas que incluso han atacado al oficial de enlace del Gobierno en el Comité de Coordinación del Redespliegue en Al-Hudayda. Han continuado cometiendo

infracciones, atacando recientemente las zonas liberadas de la costa occidental en un intento de ampliar su presencia, en flagrante violación del Acuerdo sobre Al-Hudayda. Estas milicias han llegado a impedir que la UNMHA realice visitas sobre el terreno para llevar a cabo las investigaciones necesarias sobre la reciente escalada en las zonas costeras occidentales, incluido Al-Durayhimi. Estas violaciones continuaron con el bombardeo de artillería por los huzíes de un salón de bodas en Al-Hudayda la semana pasada, que ocasionó la muerte de muchas mujeres y niños inocentes.

Esta milicia ha cometido crímenes y graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, como el bombardeo de hogares y lugares de culto, la conculcación de los derechos de las minorías religiosas, el desplazamiento de quienes se oponen a ella, la detención y la tortura de periodistas y activistas políticos, el asedio de ciudades, el ataque indiscriminado de civiles, la colocación de minas terrestres, el uso de centros de salud y establecimientos educativos con fines militares, la destrucción de las instituciones económicas del país, el ataque a objetivos civiles en el Yemen y la Arabia Saudita, el menoscabo de la seguridad y la estabilidad en el Yemen y la región, y la amenaza a las empresas de navegación marítima internacional en el mar Rojo y Bab al-Mandab.

Por lo tanto, acogemos con satisfacción la reciente decisión del Gobierno de los Estados Unidos de calificar a los huzíes de organización terrorista extranjera, en consonancia con las exigencias del Gobierno del Yemen y el consenso del pueblo yemení. Esta decisión demuestra que los huzíes son un grupo terrorista que no toma en serio la consecución de la paz, que intenta prolongar la guerra y que ha ocasionado el peor desastre humanitario del mundo, ya que sigue estando en deuda con las agendas subversivas del Irán en la región.

Reiteramos que el Gobierno yemení está resuelto a facilitar las actividades de todos los organismos, las organizaciones humanitarias y las instituciones comerciales y bancarias internacionales con el fin de mantener el flujo constante de asistencia y provisiones suficientes para toda nuestra población en todo el Yemen, sin descuidar ninguna región. El Primer Ministro ha constituido una comisión de alto nivel del Gobierno, compuesta por todas las autoridades competentes, con el fin de tomar las medidas necesarias para afrontar todos los retos.

Los últimos años de la guerra desencadenada por la milicia huzí, junto con la propagación de la pandemia de enfermedad por coronavirus, han agravado la situación humanitaria y han tenido como consecuencia que cerca del 80 % de la población necesite algún tipo de ayuda humanitaria y que 14,3 millones de personas necesiten asistencia humanitaria en forma acuciante. El sufrimiento humano continúa, incluida la inseguridad alimentaria, uno de los retos más formidables que el Gobierno yemení está trabajando para superar con el apoyo de los asociados de la coalición y de todos sus amigos de la comunidad internacional.

Lamentablemente, el Yemen estaba afrontando esos desafíos incluso antes del golpe de Estado de los huzíes en 2014. Las estadísticas del informe más reciente de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases subrayan la importancia de redoblar los esfuerzos para aliviar el sufrimiento de los yemeníes. La inseguridad alimentaria tiene muchas consecuencias graves que afectan no solo a la vida de la generación actual, sino también al futuro de las generaciones venideras. Por ello pedimos una vez más que se pase de los programas de respuesta de emergencia a los programas destinados a aumentar la resiliencia y promover el desarrollo sostenible.

Además, el continuo colapso de la economía nacional agravará aún más la catástrofe humanitaria; de ahí la necesidad de movilizar urgentemente recursos financieros a nivel internacional para apoyar el programa y los esfuerzos del Gobierno a fin de hacer frente a los retos económicos y sus políticas y planes para estabilizar las condiciones de vida.

Aprovecho esta oportunidad para transmitir mi agradecimiento y reconocimiento a todos los trabajadores humanitarios y de socorro por los incansables esfuerzos que despliegan para aliviar el sufrimiento de los yemeníes y prestar asistencia humanitaria a los necesitados, a pesar de los obstáculos y las dificultades que se les han puesto en el camino y de las amenazas que les han dirigido las milicias huzíes, incluidas las recientes restricciones que se impusieron a la labor y las actividades de las organizaciones en las zonas que aún están bajo el control de los huzíes. Dichas restricciones impiden a esas organizaciones incluso celebrar reuniones virtuales mediante tecnología de videoconferencia.

Reiteramos nuestras condolencias al Comité Internacional de la Cruz Roja por la muerte de tres miembros de su personal en el atentado terrorista contra el aeropuerto internacional de Adén y deseamos una pronta recuperación a los heridos. El Gobierno no dudará en proporcionar a estas organizaciones todo tipo de apoyo y asistencia en su labor y para facilitar sus diversas actividades y proyectos.

Las milicias huzíes siguen eludiendo la cuestión relativa al petrolero *FSO SAFER*. Siguen manipulando el asunto y lo utilizan para negociar y coaccionar a la comunidad internacional, negándose a hacer caso a las advertencias de que más de 1 millón de barriles de petróleo pronto pueden derramarse del petrolero y sin tener en cuenta las graves consecuencias medioambientales, económicas y humanitarias que ese derrame podría tener para el Yemen y los países de la región. Es inaceptable que los huzíes sigan dilatando la cuestión y haciendo que las Naciones Unidas alberguen esperanzas al respecto antes de cada reunión mensual del Consejo de Seguridad. Una vez más, exhortamos al Consejo a que ejerza más presión sobre las milicias huzíes a fin de que concedan al equipo técnico de las Naciones Unidas acceso al petrolero para que pueda inspeccionarlo, realizar las primeras reparaciones y sacar el petróleo del mismo, sin restricciones ni condiciones, con el fin de evitar la catástrofe que se avecina.

La aplicación del acuerdo de Riad ha llevado a la formación de un Gobierno tecnócrata. Este hecho ha sido acogido con satisfacción por la comunidad internacional y todos los asociados para la paz. El Gobierno opera actualmente desde la capital provisional, Adén, decidido y resuelto a ejecutar el programa nacional al que aspira el pueblo yemení. El objetivo de ese programa es reforzar la seguridad, la estabilidad y la recuperación económica; mejorar las condiciones de vida; prestar servicios básicos a todos los yemeníes; restablecer las instituciones del Estado, los instrumentos de política financiera y monetaria, los mecanismos de control y vigilancia y el marco de rendición de cuentas; y combinar la toma de decisiones en los ámbitos militar y de seguridad con miras a unificar los esfuerzos para lograr una paz sostenible y poner fin al golpe.

A este respecto, valoramos el importante papel desempeñado por nuestros hermanos de la Coalición para Apoyar la Legitimidad en el Yemen, liderada por la Arabia Saudita, a fin de garantizar el éxito del Acuerdo y su rápida aplicación. Lo consideramos un modelo que se ha de imitar y una prueba de que, cuando hay buena voluntad y nobles intenciones, la paz no está lejos. En ese sentido, a pesar de todo lo ocurrido, a pesar del dolor y de las heridas, seguimos reafirmando que colaboramos e interactuamos positivamente con todas las iniciativas y llamamientos serios para poner fin al golpe y alcanzar la paz. También reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Griffiths, para lograr una paz general y sostenible basada en los principios de referencia acordados, a saber, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Aplicación, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional Inclusiva y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la principal de las cuales es la resolución 2216 (2015). También acogimos con satisfacción la reciente visita que el Enviado Especial realizó a la capital provisional, Adén, su condena del atentado terrorista como crimen de guerra y su visita a la sala vip del aeropuerto destruido, que le permitió ver el lugar donde tuvo lugar el terrible crimen.
